

## ACTA DE CALIFICACION DE LA OFERTA TECNICA EN EL PROCESO DE ADQUISICION DE MOLINETES HIDROMETRICOS Y ALTIMETROS DIGITALES

En la ciudad de Quito al primer día del mes diciembre del dos mil ocho, en la sala de sesiones de la Secretaría Nacional del Agua se reúnen los miembros de la Comisión Técnica Presidida por el Ing. Galo Espinoza en representación del señor Secretario Nacional del Agua; Ing. Cornelio Pesántez en representación del Ing. Fernando Serrano, Ing. Jacqueline López en representación del Eco. Oscar Luna y Lcda. Patricia Andrade, como Secretaria de la Comisión, con la finalidad de proceder a la apertura y análisis de la oferta técnica dentro del proceso de adquisición de **MOLINETES HIDROMÉTRICOS Y ALTÍMETROS DIGITALES** para la SENAGUA.

De acuerdo al día y hora fijados en la **CONVOCATORIA**, hasta las 14h30 se han recibido en la Secretaría de la Comisión Técnica de Subasta Inversa Siete Ofertas Técnicas debidamente cerradas, correspondientes a los siguientes oferentes:

- Sobre 1.- Empresa Ing. José Jalil Haas, a las 09h45.
- Sobre 2.- Empresa Ing. José Jalil Haas, a las 09h48.
- Sobre 3.- Empresa GEOCONTROL CIA. LTDA, a las 10h15
- Sobre 4.- Empresa PATHPROFIT, a las 11h00
- Sobre 5.- Empresa PATHPROFIT, a las 11h02
- Sobre 6.- Empresa PROTECO COASIN, a las 11h29
- Sobre 7.- Empresa INSTRUMENTAL Y OPTICA, a las 11h45

El Presidente de la Comisión dispone se proceda a la apertura de los respectivos sobres, encargando el foliado y sumilla en cada una de las hojas de su contenido a la Lcda. Patricia Andrade Secretaria de la Comisión

A continuación se procedió a revisar los requerimientos y documentos presentados por cada una de las empresas, registrándose las siguientes novedades:

### **CODIGO: SENAGUA ET 2008 (MOLINETES HIDROMÉTRICOS)**

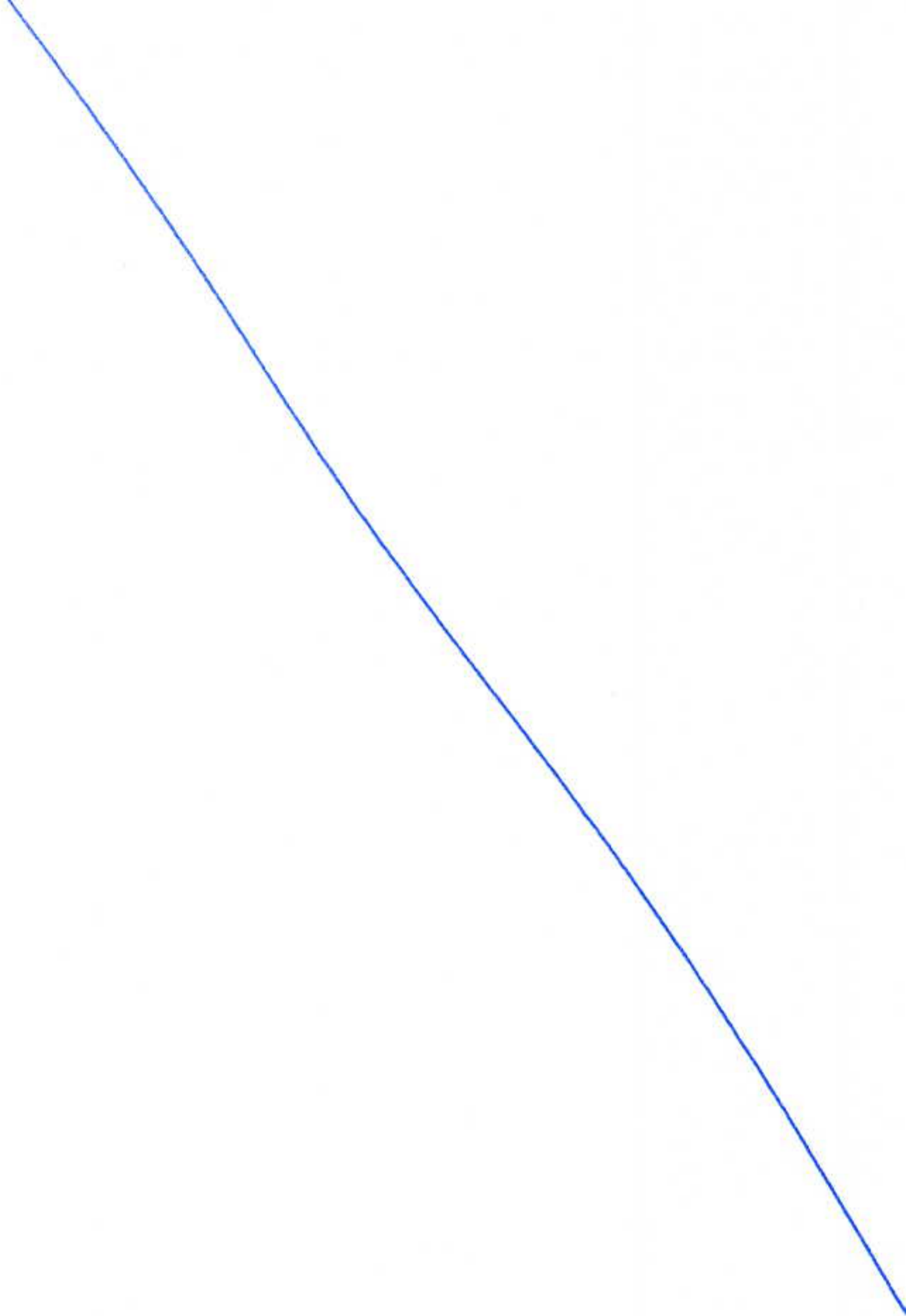
#### **Ofertas Técnicas**

- Sobre 1.- Empresa Ing. José Jalil Haas
- Sobre 3.- Empresa GEOCONTROL CIA. LTDA
- Sobre 4.- Empresa PATHPROFIT
- Sobre 6.- Empresa PROTECO COASIN

#### **Análisis de las Especificaciones Técnicas**

La Comisión Técnica de Subasta Inversa procedió a analizar, este tema fundamental y básico tomando en consideración las especificaciones técnicas contenidas en los

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



pliegos. El análisis consistió en la verificación del cumplimiento de las características técnicas de los diferentes equipos ofertados por las empresas respecto a lo solicitado por la Secretaría Nacional del Agua, estableciéndose que las Ofertas Técnicas, presentadas por los Proveedores Ing. José Jalil Haas, GEOCONTROL CIA. LTDA y PROTECO COASIN reúnen las condiciones solicitadas en los pliegos.

### **Plazos de entrega**

Las 4 empresas se ajustan a los plazos de entrega de los equipos, según lo estipulado en los Pliegos.

### **Registro Único de Proveedores**

- La Empresa Ing. José Jalil Haas, no está habilitada para participar en el Portal de Compras Públicas.
- Empresa PATHPROFIT, no se registra como calificada en el Registro Único de Proveedores.
- Empresa PROTECO COASIN, no se registra como calificada en el Registro Único de Proveedores.

### **Conclusión**

En consideración a lo antes señalado, la Comisión Técnica de Subasta Inversa considera que la empresa GEOCONTROL CIA. LTDA queda habilitada para continuar en el proceso, debiendo presentar a través del Portal obligatoriamente su oferta económica el 3 de diciembre de 2008 hasta las 14h30. No se cumplirá el proceso de puja hacia abajo del precio referencial, sino que, el día y la hora señalados para la puja se efectuará entre la comisión técnica de la entidad contratante y el oferente habilitado, una sola sesión de negociación sobre el precio a ofertar que será inferior al precio referencial; de esta sesión se levantará una acta de negociación. La negociación alcanzada no significa adjudicación de contrato. La máxima autoridad de la entidad contratante analizará la negociación alcanzada y luego de esto decidirá si adjudica el contrato o se declara desierto el procedimiento.

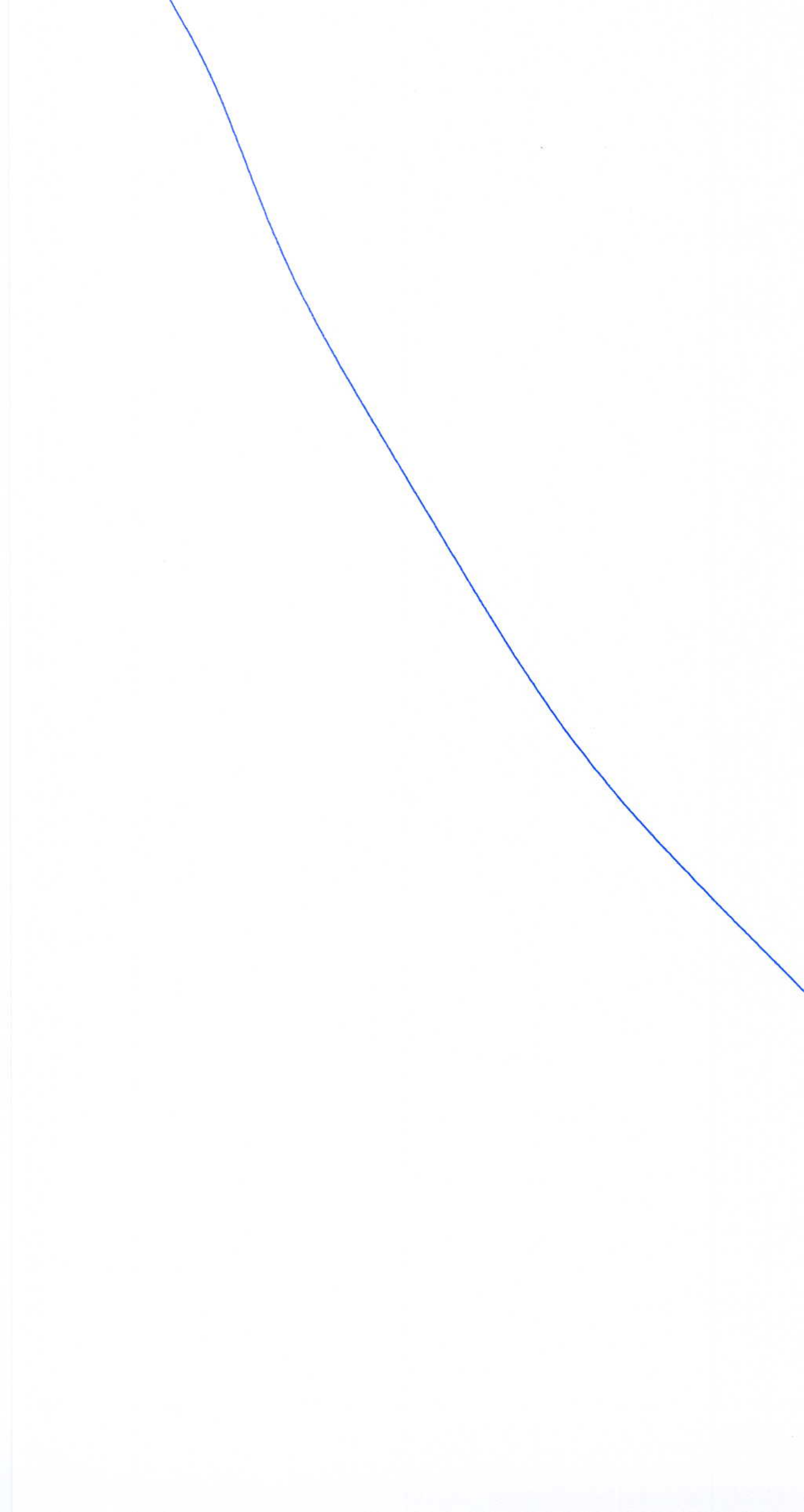
## **CODIGO: ALTIMETROS 2008 (ALTÍMETROS DIGITALES)**

### **Ofertas Técnicas**

- Sobre 2.- Empresa Ing. José Jalil Haas
- Sobre 5.- Empresa PATHPROFIT
- Sobre 7.- Empresa INSTRUMENTAL Y OPTICA

### **Análisis de las Especificaciones Técnicas**

La Comisión Técnica de Subasta Inversa procedió a analizar, este tema fundamental y básico tomando en consideración las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos. El análisis consistió en la verificación del cumplimiento de las características técnicas de los diferentes equipos ofertados por las empresas respecto a lo solicitado por la Secretaría Nacional del Agua, estableciéndose que las Ofertas Técnicas, presentadas por los Proveedores Ing. José Jalil Haas e INSTRUMENTAL Y OPTICA reúnen las condiciones solicitadas en los pliegos.





GOBIERNO NACIONAL DE LA  
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Secretaría Nacional  
del Agua

### Plazos de entrega

Las 3 empresas se ajustan a los plazos de entrega de los equipos, según lo estipulado en los Pliegos.

### Registro Único de Proveedores

- La Empresa Ing. José Jalil Haas, no está habilitada para participar en el Portal de Compras Públicas.
- Empresa PATHPROFIT, no se registra como calificada en el Registro Unico de Proveedores.

### Conclusión

En consideración a lo antes señalado, la Comisión Técnica de Subasta Inversa considera que la empresa INSTRUMENTAL Y OPTICA queda habilitada para continuar en el proceso, debiendo presentar a través del Portal obligatoriamente su oferta económica el 3 de diciembre de 2008 hasta las 14h30. No se cumplirá el proceso de puja hacia abajo del precio referencial, sino que, el día y la hora señalados para la puja se efectuará entre la comisión técnica de la entidad contratante y el oferente habilitado, una sola sesión de negociación sobre el precio a ofertar que será inferior al precio referencial; de esta sesión se levantará una acta de negociación. La negociación alcanzada no significa adjudicación de contrato. La máxima autoridad de la entidad contratante analizará la negociación alcanzada y luego de esto decidirá si adjudica el contrato o se declara desierto el procedimiento.

De todo lo señalado y explicado, los miembros de la Comisión Técnica están totalmente de acuerdo, por consiguiente proceden a su legalización en original y cuatro copias, en la ciudad de Quito al primer día del mes de diciembre del dos mil ocho.

Ing. Galo Espinoza

**PRESIDENTE COMISION**

Ing. Jacqueline López

**MIEMBRO COMISION**

Ing. Cornelio Pesántez

**MIEMBRO COMISION**

Lcda. Patricia Andrade

**SECRETARIA COMISION**